

Córdoba, 01 de Octubre de 2019.

VISTO

- La documentación presentada por la Profesora Titular de las asignatura Práctica en Dietética Institucional de la Escuela de Nutrición, en la cual se solicita la renovación de la designación como Instructor de Área para desempeñarse en las respectivas asignaturas en el período lectivo 2019; y

CONSIDERANDO:

- ▲ La necesidad de contar con Instructores docentes en la Escuela de Nutrición en los centros formadores, a fin de realizar el seguimiento académico de los estudiantes.
- ▲ El Visto Bueno de la Secretaría Académica de esta Escuela.

**LA DIRECTORA DE LA ESCUELA DE NUTRICIÓN
RESUELVE:**

Artículo 1º: Reconocer las funciones desempeñadas como Instructor de Área establecidas por la Facultad de Ciencias Médicas a los profesionales que se mencionan a continuación durante el período lectivo 2019.

PRÁCTICA EN DIETÉTICA INSTITUCIONAL

LUDUEÑA, MÓNICA BEATRIZ DNI 17.067.245


Artículo 2º: Las funciones otorgadas precedentemente no tienen carácter rentado, por lo tanto no se le reconocerá derecho alguno ante cualquier reclamo en tal sentido por parte de la Escuela de Nutrición.

Artículo 3º: Correrá por cuenta del nominado toda responsabilidad administrativa en el caso de incumplimiento de las reglamentaciones vigentes.

Artículo 4º: Protocolizar y comunicar.

RESOLUCIÓN DE ESCUELA N° 40/2019

MAC/mbl


Lic. MARÍA ALEJANDRA CELI
DIRECTORA
ESCUELA DE NUTRICIÓN
F.C.M. - U.N.C.